

PELEQUEN, JULIO 25 del 2018.

Señores  
Comisión Supresa de Disciplina  
Federación de Rodeo Chileno  
Presente

Estimados Señores

**VISTOS**

Denuncia CAUSA ROL 38-2018 formulada por el Señor , Osvaldo Patricio Avila ,Presidente del Club de Rodeo Chimbarongo , en contra del Señor Marcelo Lineros Marquez, Presidente Club San Fernando.

Conocidos los hechos, escuchadas declaraciones de involucrados, citados a declarar testigos podemos concluir:

Al Señor Marcelo Lineros Marquez, se procede aplicar castigo de acuerdo al Código de Procedimientos y Penalidades y atendida la gravedad de la falta con el Art 79 N° 2 Suspencion letra c, y Art Art 80, Suspensión de 12 a 24 meses de toda actividad dirigencial y deportiva.

Hechos que se basan en declaración tomada a Directorio de la Asociación. El señor Lineros falto a la verdad ante este comisión.

Se deja constancia que el Señor Marcelo Lineros Marquez es segunda vez que se ve involucrado en actos poco correctos para un dirigente. CAUSA N° 74-2017

Sin otro particular, le saluda cordialmente



JORGE GARCIA DIAZ

Presidente

Comisión Disciplina Regional  
El Libertador